



PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Expediente 7482/2023

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 13/2023 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2023

MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DEL ÁREA DE GASTOS 1 "SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS"

Teniendo en cuenta que es necesario aumentar el crédito de la aplicación presupuestaria que a continuación se indica por ser insuficiente y no pudiendo demorarse hasta el ejercicio siguiente por los motivos que se indican:

APLICACIÓN PRESUPUEST	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA	JUSTIFICACIÓN
132.150.00	C. Productividad Policía Local	6.000,00	El escaso número de efectivos de la Policía Local provocado por las jubilaciones y retraso en la incorporación de nuevos agentes y las situaciones de incapacidad temporal producidas a lo largo del año ha conllevado el aumento de los servicios extraordinarios realizados fuera de la jornada habitual con el consiguiente incremento del complemento de productividad devengado por parte de los agentes en activo.
132.221.04	Vestuario Policía Local	3.000,00	Dotar de vestuario y equipo personal a los nuevos agentes incorporados
TOTAL		9.000,00	

Teniendo en cuenta que existe consignación disponible en la aplicación presupuestaria de gastos que a continuación se indica (pertenecientes a la misma Área de Gastos 1 "Servicios públicos básicos") y que su anulación o baja no supondrá perturbación al servicio correspondiente:

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
132.121.01	C. Específico Policía Local	9.000,00
TOTAL		9.000,00

DISPONGO

PRIMERO. Que se emita informe de Intervención sobre la Memoria de esta Alcaldía que figura como Anexo a la presente.

SEGUNDO. Que por parte del Interventor se acredite la disponibilidad de crédito en las correspondientes aplicaciones presupuestarias.





Ayuntamiento de
Tocina

En Tocina, en la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

